

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

2753 *Resolución de 2 de agosto de 2024 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de julio de 2024.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de julio de 2024, y en virtud del Acuerdo de 29 de Junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de julio de 2024:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	12
Auriculares	314
Billetes extranjeros	21
Bisutería /joyería	988
Bolsas	266
Bolsos	124
Cámaras	10
Carpetas	56
Carteras /monederos	995



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	335
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	112
Documentación	307
Efectivo	129
Gafas	647
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	440
Libros	69
Llaves	303
Maletas	78
Maletines	5
Mochilas	214
Paraguas	49
Reproductores música	0
Teléfonos móviles	273
Ropa	487



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
<p>Varios:</p> <p>Abanicos, almohadas cervicales, audífonos, altavoz, balones, baquetas de batería, básculas digitales, bastones, calculadora, carritos de bebé, carros de la compra, casco de hípica, cuadros, dron, glucómetro, lámpara, monopatín, muletas, oxímetro, palos de artes marciales, palos de golf, palos de senderismo, patinetes, podómetro, portabebés, portatrajes, pósteres, raquetas de pádel, raqueta de tenis, sacos de dormir, sombrilla, tensiómetro, trípode, vapeadores, ventiladores y walkie talkie.</p>	220
TOTALOBJETOS	6.454

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 2 de agosto de 2024.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

